

Programación: **Literatura Universal**



1.º BACHILLERATO

IES Ben Al Jatib

**Departamento de Lengua castellana y
Literatura**

Curso 2025-2026

- 1. Descripción del departamento didáctico.**
- 2. Marco legal.**
 - 2.1. Marco curricular del Bachillerato**
 - 2.1.1. Objetivos**
 - 2.1.2. Principios pedagógicos**
 - 2.1.3. Competencias**
 - 2.1.4. Criterios de evaluación**
 - 2.1.5. Saberes básicos**
 - 2.1.6. Situaciones de aprendizaje**
 - 2.2. Perfil de salida del alumnado al término del Bachillerato**

Competencias clave y descriptores operativos del Perfil de salida al término del Bachillerato
- 3. El currículo de la materia de Literatura universal en el Bachillerato**
 - 3.1. Competencias específicas y criterios de evaluación.**
 - 3.2. Relación de las competencias específicas, los descriptores operativos y los criterios de evaluación.**
 - 3.3. Saberes básicos**
 - 3.4. Situaciones de aprendizaje (Grabado en Séneca)**
- 4. Evaluación inicial**
- 5. Aspectos metodológicos para la construcción de SdA.**
- 6. Contenidos y temporalización**
- 7. Metodología**
- 8. Materiales y recursos didácticos**
- 9. Procedimientos e instrumentos de evaluación y calificación**
- 10. Actividades complementarias y extraescolares**
- 11. Mecanismos de recuperación de la materia**
- 12. Atención a la diversidad.**
- 13. Mecanismos para hacer el seguimiento y la evaluación de la programación didáctica y la práctica docente.**

1. Descripción del departamento didáctico.

El presente curso 25/26 nuestro departamento tiene asignadas 162 horas. Somos 9 profesores/as en el departamento de Lengua castellana y Literatura y la materia optativa que ocupa este documento, Literatura Universal, va a ser impartida en 1º Bachillerato por Dª Sanja Zmijanac Rapajic (4 horas semanales).

2. Marco legal.

- ✚ Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- ✚ Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- ✚ Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- ✚ Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- ✚ Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

2.1. Marco curricular del Bachillerato

El Bachillerato es una de las enseñanzas que conforman la educación secundaria postobligatoria, junto con la Formación Profesional de Grado Medio, las Enseñanzas Artísticas Profesionales de Música, Danza, Artes Plásticas y Diseño de Grado Medio, y las Enseñanzas Deportivas de Grado Medio. Comprende dos cursos, se desarrolla en diferentes modalidades y se organiza en materias comunes, materias de modalidad y materias optativas, a fin de ofrecer una preparación especializada al alumnado acorde con sus perspectivas e intereses de formación o de permitir su incorporación a la vida activa una vez finalizado esta etapa educativa.

El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar formación, madurez intelectual y humana, conocimientos, habilidades y actitudes que permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y aptitud. Asimismo, debe

permitir la adquisición y el logro de las competencias indispensables para el futuro formativo y profesional, y capacitar para el acceso a la educación superior.

En esta etapa se plantearán actividades educativas que favorezcan la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados. Asimismo, se prestará especial atención a la orientación educativa y profesional de los estudiantes incorporando la perspectiva de género y se promoverán las medidas necesarias para que en las distintas materias se desarrollen actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.

Como en la Educación Secundaria Obligatoria, en Bachillerato se prestará especial atención a los alumnos y alumnas con necesidad específica de apoyo educativo ofreciendo alternativas organizativas y metodológicas, y las medidas de atención a la diversidad precisas para facilitarles el acceso al currículo.

Constituyen el currículo del Bachillerato el conjunto de objetivos, competencias, contenidos enunciados en forma de saberes básicos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación establecidos para esta etapa.

2.1.1. Objetivos de la etapa.

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

2.1.2. Principios pedagógicos

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes: Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.

b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.

d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.

f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.

g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la

diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento.

i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

2.1.3. Competencias

A efectos de los elementos que articulan el currículo y teniendo en cuenta el artículo 2 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, se entenderá por:

- **Competencias clave:** desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente. Aparecen recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la etapa de Bachillerato. Son las siguientes:

1. **Competencia en comunicación lingüística (CCL)**

2. **Competencia plurilingüe (CP)**

3. **Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM, por sus siglas en inglés)**

4. **Competencia digital (CD)**

5. **Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)**

6. **Competencia ciudadana (CC)**

7. **Competencia emprendedora (CE)**

8. **Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)**

- **Competencias específicas:** Además de las competencias clave, la LOMLOE establece competencias específicas en el currículo de cada una de las materias (comunes, de modalidad y optativas) del Bachillerato. Desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, las competencias clave, y por otra, los saberes básicos de las materias y los criterios de evaluación.

2.1.4. Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación son los referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia en un momento determinado de su proceso de aprendizaje. En el apartado 3 de esta programación se establece la vinculación de los criterios de evaluación de Literatura universal con las competencias específicas de la materia y los descriptores operativos establecidos Perfil de salida al término del Bachillerato.

2.1.5. Saberes básicos

En la LOMLOE, los contenidos de cada materia o ámbito se enuncian en forma de saberes básicos, que integran los conocimientos, destrezas y actitudes propios de cada una de las materias, cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas. En el apartado 3 de este documento se establecen los saberes básicos fijados para la materia de Literatura universal de Bachillerato.

2.1.6. Situaciones de aprendizaje

La adquisición y el desarrollo de las competencias clave, que se concretan en las competencias específicas de cada materia o ámbito, deben favorecerse por la aplicación de metodologías didácticas que impliquen la creación de situaciones, tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión crítica y la responsabilidad. Para que la adquisición de las competencias sea efectiva, las situaciones de aprendizaje deben:

- Partir de los centros de interés de los alumnos y alumnas y, aumentándolos, favorecer la construcción del conocimiento con autonomía, iniciativa y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias.
- Integrar los elementos curriculares de las distintas materias de la etapa.
- Estar bien contextualizadas y ser respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad.
- Estar compuestas por tareas complejas cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes y los prepare para su futuro personal, académico y profesional.
- Ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar y aplicar lo aprendido en contextos de la vida real. Así planteadas, las situaciones constituyen un componente que, unido a los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje

(DUA), permite aprender a aprender y sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de la vida, fomentando procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado y que favorezcan su autonomía.

2.2. Perfil de salida del alumnado al término del Bachillerato

El Perfil de salida del alumnado al término del Bachillerato es la herramienta en la que se concretan los principios y los fines del sistema educativo español referidos a dicho periodo. El Perfil identifica y define, en conexión con los retos del siglo XXI, las competencias clave que se espera que los alumnos y las alumnas hayan desarrollado al completar esta fase de su itinerario formativo. La LOMLOE establece que el Perfil de salida es único y el mismo para todo el territorio nacional. La ley lo concibe como la piedra angular de todo el currículo, la matriz que cohesiona y hacia donde convergen los objetivos de esta etapa. Es el elemento que debe fundamentar, por tanto, las decisiones curriculares, así como las estrategias y orientaciones metodológicas en la práctica lectiva. Debe ser, además, el fundamento del aprendizaje permanente y el referente de la evaluación interna y externa de los aprendizajes del alumnado, en particular en lo relativo a la toma de decisiones sobre promoción entre los distintos cursos, así como a la obtención del título de Bachiller.

En cuanto a la dimensión aplicada de las competencias clave descritas en el presente documento, se ha definido para cada una de ellas un conjunto de descriptores operativos, partiendo de los diferentes marcos europeos de referencia existentes. Estos descriptores constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada área, materia o ámbito. La vinculación entre los descriptores operativos y las competencias específicas permite que de la evaluación de las competencias específicas se pueda inferir el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el Perfil de salida y, por tanto, la consecución de las competencias y los objetivos previstos para la etapa.

En las páginas siguientes de este documento se relacionan las competencias clave y los descriptores operativos definidos para cada una de ellas al término del Bachillerato.

Competencias clave y descriptores operativos del Perfil de salida al término del Bachillerato

Comp. en comunicación lingüística (CCL) y sus descriptores operativos

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...	Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...
<p>CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.</p>	<p>CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.</p>
<p>CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.</p>	<p>CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.</p>
<p>CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.</p>	<p>CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.</p>
<p>CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.</p>	<p>CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.</p>
<p>CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos</p>	<p>CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos</p>

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...	Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...
discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.	discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia plurilingüe (CP) y sus descriptores operativos

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...	Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...
CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.	CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.	CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.	CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM) y sus descriptores operativos

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...	Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.	STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.	STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.	STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.	STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para	STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...	Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...
promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.	promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia digital (CD) y sus descriptores operativos

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...	Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...
CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.	CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.	CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.	CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia	CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico,

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...	Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...
de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.	legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.	CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA) y sus descriptores operativos

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...	Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...
CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.	CPSAA1.1 Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje. CPSAA1.2 Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.	CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.	CPSAA3.1 Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia. CPSAA3.2 Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.	CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...	Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...
CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.	CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia ciudadana (CC) y sus descriptores operativos

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...	Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...
CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.	CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución Española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.	CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.	CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e	CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...	Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...
interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.	nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Competencia emprendedora (CE) y sus descriptores operativos

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...	Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...
CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.	CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.	CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.	CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...	Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...
	como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC) y sus descriptores operativos

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...	Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...
CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.	CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.	CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.	CCEC3.1 Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística. CCEC3.2 Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades	CCEC4.1 Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal,

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...	Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...
de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.	social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición. CCEC4.2 Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

3. El currículo de la materia de Literatura Universal en Bachillerato

La materia de Literatura Universal abraza las cinco competencias específicas que vertebran su currículo y que giran en torno a los ejes que a continuación se explicitan. En primer lugar, **el desarrollo de habilidades de interpretación de clásicos de la literatura universal** que tengan en cuenta las relaciones internas de los elementos constructivos de la obra con el sentido de esta, así como la vinculación de esta con su contexto de producción y su lugar en la tradición literaria. A este respecto, la escritura de textos de intención literaria favorece la apropiación de las convenciones de los diferentes géneros a la vez que proporciona experiencias creativas de imitación o reinención. En segundo lugar, **el desarrollo de estrategias de lectura autónoma** que aprovechen los mapas de referencia y las formas de lectura propios de la lectura guiada. En tercer lugar, **la lectura comparada de obras de diferentes épocas, contextos, géneros y lenguajes artísticos** que permitan constatar la existencia de universales temáticos y cauces formales recurrentes a lo largo de la historia y reconocer semejanzas y diferencias. En cuarto lugar, **la apropiación de un marco de referencias compartidas y de un mapa cultural** que permita contextualizar las futuras experiencias literarias y artísticas a las que el alumnado vaya teniendo acceso. Por último, **la participación en el debate cultural en torno al canon literario** y la necesidad de incorporar otras obras y otras lecturas que den cuenta de la diversidad de miradas sobre el mundo y la importancia de la literatura en la construcción de imaginarios.

Los criterios de evaluación, de enfoque competencial, atienden a los conocimientos, destrezas y actitudes relativos a la interpretación de textos literarios, la formulación de juicios de valor argumentados sobre las obras, la escritura de textos de intención literaria y la conformación de un mapa cultural que permita la inscripción

de las mismas en su contexto sociohistórico, literario y cultural. Todo ello reclama la diversificación de instrumentos y herramientas de evaluación al servicio del diagnóstico y la mejora de las habilidades vinculadas a la recepción, producción e interacción oral y escrita, así como a los procesos de investigación y al desarrollo del pensamiento crítico.

Competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos

Competencias específicas

Competencia específica 1: Leer, interpretar y valorar clásicos de la literatura universal atendiendo tanto a las relaciones internas de los elementos constitutivos del género y sus funciones en las obras como a las relaciones externas de las obras con su contexto de producción y su inscripción en la tradición cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para estimular la creatividad literaria y artística.

Criterios de evaluación

- 1.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras.
- 1.2. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

Competencia específica 2: Leer de manera autónoma clásicos de la literatura universal como fuente de placer y conocimiento y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.

Criterios de evaluación

- 2.1. Elaborar una interpretación personal a partir de la lectura autónoma de obras relevantes de la literatura universal, atendiendo a aspectos temáticos, de género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo, y valores éticos y estéticos de las obras, y estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales.

- 2.2. Acceder de diversas formas a la cultura literaria en el marco de un itinerario lector personal que enriquezca, de forma consciente y sistemática, la propia identidad lectora y compartir las propias experiencias de lectura con la ayuda de un metalenguaje específico.

Competencia específica 3: Establecer vínculos entre obras de diferentes épocas, géneros y lenguajes artísticos, reconociendo semejanzas y diferencias en función de sus respectivos contextos de producción y de la interrelación entre literatura y sociedad, para constatar la existencia de universales temáticos y cauces formales recurrentes a lo largo de la historia de la cultura.

Criterios de evaluación

- 3.1. Comparar textos o fragmentos literarios entre sí y con otras manifestaciones artísticas argumentando oralmente o por escrito los elementos de semejanza y contraste, tanto en lo relativo a aspectos temáticos y de contenido, como formales y expresivos, atendiendo también a sus valores éticos y estéticos.
- 3.2. Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal y que muestren una implicación y respuesta personal, en torno a una cuestión que establezca vínculos argumentados entre los clásicos de la literatura universal objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas de ayer y de hoy, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos.

Competencia específica 4: Consolidar un marco de referencias compartidas a partir del conocimiento de los rasgos de los principales movimientos estéticos y algunas de las obras literarias más relevantes del patrimonio universal, para conformar un mapa cultural en el que inscribir las experiencias literarias y culturales personales.

Criterios de evaluación

- 4.1. Elaborar de manera individual o colectiva una exposición multimodal que sitúe los textos leídos en su horizonte histórico-cultural, y que ofrezca una panorámica de conjunto sobre movimientos artísticos y obras relevantes de la literatura universal.

Competencia específica 5: Participar en la construcción de un canon literario universal que integre la perspectiva de experiencia de las mujeres a través de la lectura de obras de escritoras y que supere los marcos de la cultura occidental, para desarrollar el pensamiento crítico con respecto a la construcción discursiva del mundo y sus imaginarios.

Criterios de evaluación

- 5.1. Realizar un proyecto de investigación sobre autoras de relevancia, obras literarias de contextos no occidentales o sobre cuestiones temáticas o formales que aporten una mirada diversa y crítica sobre la construcción de imaginarios que propone la tradición literaria.
- 5.2. Elaborar comentarios críticos de textos, orales o escritos, y participar en debates o mesas redondas acerca de lecturas en los que se incorpore la perspectiva de género y se ponga en cuestión la mirada etnocéntrica propia del canon occidental, así como cualquier otro discurso predominante en nuestra sociedad que suponga opresión sobre cualquier minoría.

Saberes básicos

A. Construcción guiada y compartida de la interpretación de algunos clásicos de la literatura universal inscritos en itinerarios temáticos que establezcan relaciones intertextuales entre obras y fragmentos de diferentes géneros, épocas, contextos culturales y códigos artísticos, así como con sus respectivos contextos de producción, de acuerdo a los siguientes ejes y estrategias:

- 1. Temas y formas de la literatura universal.
 - 1.1. Decir el yo.
 - Poesía lírica.
 - Literatura testimonial y biográfica: diarios, cartas, memorias, autobiografías, autoficción, etc.
 - Narrativa existencial: personajes en crisis.
 - 1.2. Dialogar con los otros.
 - Frente a la ley o el destino: la tragedia.
 - Frente a las convenciones sociales: el drama.
 - Humor crítico, humor complaciente: la comedia.
 - 1.3. Imaginar el mundo, observar el mundo, actuar en el mundo.
 - Mundos imaginados: mitos y narrativa. Mitologías. Héroes y heroínas. Viajes imaginarios. Espacios y criaturas fantásticas. Utopías, distopías, ciencia ficción.
 - Mundos observados: cuento y novela. Bildungsroman o novela de formación. Espacios privados, espacios públicos: afectos íntimos y lazos sociales. Desigualdades, discriminación, violencias. Guerra y revolución. Migraciones e identidades culturales. Colonialismo y emancipación.
 - Mundos de evasión: relato breve y novela de género. La literatura de aventuras y la novela policíaca. Literatura de terror.
 - El arte como compromiso: el ensayo. La literatura de ideas.

- 1.4. El ser humano, los animales y la naturaleza: admiración, sobrecogimiento, denuncia. Poesía, narrativa y ensayo.
- 2. Estrategias de análisis, interpretación, recreación y valoración crítica para la lectura compartida:
 - Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias.
 - Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos.
 - Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística necesaria para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria.
 - Establecimiento de vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.
 - Indagación en torno al funcionamiento de la literatura como artefacto ideológico determinante en la construcción de los imaginarios sociales, haciendo especial hincapié en la perspectiva de género.
 - Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos.
 - Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión y de oralización implicados.
 - Creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas.

B. Lectura autónoma de obras relevantes del patrimonio universal desarrollando las siguientes estrategias:

- Selección de las obras de manera autónoma y con la ayuda de recomendaciones especializadas.
- Participación en conversaciones literarias y en intercambios de recomendaciones lectoras en contextos presencial y digital.
- Utilización autónoma y frecuente de bibliotecas. Acceso a otras experiencias culturales.
- Expresión argumentada de los gustos lectores personales. Diversificación del corpus leído.
- Expresión de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos, género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo, y valores éticos y estéticos de las obras.

- Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas.
- Recomendación de las lecturas en soportes variados atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales.

4. Evaluación inicial

La evaluación inicial se realizará al inicio del curso escolar, y servirá para conocer y valorar los conocimientos, destrezas y actitudes previas de las alumnas y alumnos de cada grupo, tomando esta información como punto de partida para la planificación y desarrollo de las situaciones de aprendizaje que se van a trabajar a lo largo del curso. Esta evaluación ha sido diseñada siguiendo las indicaciones que aparecen en el artículo 14 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía. En concreto, tal y como ahí se establece, se trata de una evaluación de carácter competencial, basada en la observación principalmente, teniendo en cuenta como referente las competencias específicas de la materia de Lengua castellana y Literatura.

El profesorado de este Departamento llevará a cabo esta evaluación inicial y recogerá la información en su cuaderno, información que servirá de partida para el proceso de enseñanza- aprendizaje de cada grupo clase. La finalidad de esta evaluación es tener constancia del nivel de competencia curricular que poseen los alumnos y alumnas, sus hábitos de trabajo y, a partir de aquí definir la propuesta curricular más adecuada, en función de los objetivos marcados y de las competencias que debe lograr alcanzar.

La evaluación inicial debe ser considerada, por consiguiente, como una evaluación de diagnóstico, que no puede atender solamente a un único aspecto del proceso educativo, sino que tiene que abarcar todos los aspectos del proceso de aprendizaje (conocimientos, procedimientos, habilidades, actitudes, valores) pero, incluso, a otros factores «no formales» que, habitualmente no evaluamos, pero que forman parte del bagaje del alumnado como sus intereses, sus fortalezas y sus potencialidades. La evaluación inicial se basará principalmente en la observación, pero también se podrán llevar a cabo actividades orales o escritas para lograr un diagnóstico más preciso del nivel del alumnado o grupo.

Tras la evaluación inicial, se han adoptado las siguientes medidas de atención a la diversidad y diferencias individuales:

- El número de repetidores por curso es homogéneo en todos los grupos de 1º Bachillerato. En principio, se ha decidido no aplicar ningún programa de refuerzo para el alumnado de esta materia optativa, porque no se han detectado especiales carencias tras la evaluación inicial. No obstante, dejamos abierta la posibilidad de

realizarla más adelante si fuera necesario.

- Si hubiere alumnado NEAE. Para el alumnado que requiere una adaptación curricular específica se seguirá las indicaciones del Departamento de Orientación.

5. Aspectos metodológicos para la construcción de SdA.

Las situaciones de aprendizaje son un conjunto de actuaciones que implican la realización de actividades articuladas cuyo objetivo es lograr que el alumnado desarrolle las competencias específicas de la materia en un contexto concreto. En estas situaciones de aprendizaje se integran todos los elementos curriculares de la materia mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa. Deben plantear un reto o problema de cierta complejidad, cuya resolución creativa implique la movilización de manera integrada de los saberes básicos (conocimientos, destrezas y actitudes), a partir de la realización de distintas tareas y actividades haciendo uso de recursos y materiales didácticos diversos.

Las situaciones de aprendizaje forman parte de la programación de la materia. La unidad de programación de la materia es la Unidad Didáctica, tal y como se recoge en el Proyecto Educativo. Estas unidades didácticas integran los saberes básicos establecidos en los anexos II y III de la Orden de 30 de mayo de Bachillerato.

Desde el Departamento de LCL se van a integrar las situaciones de aprendizaje en la programación de la materia y en relación con las unidades didácticas de diferentes maneras según los saberes básicos a tratar. De esta manera, según el curso, varias unidades didácticas pueden formar parte de una situación de aprendizaje o, si el profesor lo estima oportuno, una situación de aprendizaje puede formar una parte de la unidad didáctica. En el curso de 1º Bachillerato hemos coincidido en que una situación de aprendizaje general se corresponderá con el trabajo de exposición oral que hacen los alumnos de manera grupal. Así, se recogerán saberes básicos propios de la expresión oral, otros correspondientes con las tareas de investigación y documentación previas, así como, en última instancia, aquellos vinculados con los bloques más significativos de la materia de Literatura Universal.

La adquisición de las competencias clave y específica se realizará a través del diseño de situaciones de aprendizaje, que incluirán actividades variadas y articuladas que integren los elementos curriculares. Para ello, y de manera general, se seguirá una metodología que recogerá los siguientes criterios recogidos en el Plan de centro:

- ✚ Se partirá de un nivel competencial inicial del alumnado a partir del cual se trabajará en el desarrollo y adquisición de competencias atendiendo a la diversidad y a los distintos ritmos de aprendizaje.
- ✚ Se favorecerá distintos estilos de aprendizaje atendiendo a prácticas de

- trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales.
- ✚ Se promoverá los hábitos de colaboración y trabajo en equipo, estimulando la reflexión y el pensamiento crítico del alumnado.
 - ✚ Se buscará la implicación del alumnado en su propio proceso de aprendizaje, fomentando el desarrollo de todas sus potencialidades, la superación individual, el autoconcepto y autoconfianza, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.
 - ✚ Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información, utilizando para ello las tecnologías de la información y comunicación de manera integrada en el desarrollo del currículo.
 - ✚ Se emplearán metodologías activas, motivadoras y participativas, que partirán de los intereses del alumnado y que contextualicen el proceso educativo en la vida cotidiana y el entorno del alumnado, utilizando estrategias de aprendizaje por proyectos, trabajo colaborativo, estudios de casos.
 - ✚ Se fomentará la creación de entornos de aprendizaje en donde la confianza, el respeto, tolerancia y la convivencia sean la base del desarrollo del trabajo del alumnado y profesorado.
 - ✚ Se favorecerá la realización de trabajos o proyectos interdisciplinares siempre que sea posible. Además de los aspectos generales detallados, la metodología incluirá además los siguientes:
 - ✚ Se potenciará el desarrollo de la competencia lingüística a través de la lectura, y el desarrollo de la expresión oral y escrita. Cada profesor elegirá la metodología lectora que mejor se adapte al ritmo del curso (lectura en clase, en la biblioteca del centro, lectura en casa, realización de una guía de lectura...), así como el procedimiento para evaluarlo (prueba escrita, trabajo de exposición, debate...).
 - ✚ Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, considerando sus diferentes ritmos de aprendizaje. En el desarrollo de cada situación de aprendizaje se desarrollarán dinámicas de trabajo individualizadas y cooperativas, en grupos heterogéneos, utilizando recursos variados y diferentes formas de acceder al currículo, para responder a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje siguiendo los principios de DUA. Se incluirán actividades variadas con distintos niveles de complejidad, que presenten los saberes básicos con diferentes formatos.

En las sesiones ordinarias de clase, dependiendo del grupo y de lo recabado en la sesión de evaluación inicial, el docente establecerá distintos ritmos de aprendizaje, teniendo en cuenta los tiempos lectores, tiempo de corrección de actividades, de resolución de dudas, secuenciación de nuevos saberes básicos, evaluación a través de diversos instrumentos, autoevaluación y coevaluación.

Se tendrá en cuenta los tiempos propios para aquellos criterios que evalúan la expresión oral, fomentando en el aula debates, expresiones de opiniones personales, argumentaciones, intercambio de pareceres, exposiciones de diversa

índole.

Igualmente se atenderá a la producción escrita y a las actividades creativas, generando secciones temporales propias para este ejercicio.

6. Contenidos y temporalización

La materia Literatura Universal está estructurada en 9 unidades didácticas y presentan la literatura universal en orden cronológico:

Unidad 1. La literatura en la Antigüedad.

Unidad 2. La literatura medieval.

Unidad 3. La literatura en el Renacimiento.

Unidad 4. El clasicismo literario.

Unidad 5. La literatura del siglo XVIII (El Siglo de las Luces).

Unidad 6. El movimiento romántico.

Unidad 7. La segunda mitad del siglo XIX. Narrativa realista. El teatro europeo de fin de siglo.

Unidad 8. La poesía posromántica y la poesía del siglo XX.

Unidad 9. Narrativa y teatro del siglo XX.

Cada unidad se organiza en tres partes:

--Desarrollo de contenidos

--La Literatura en las artes (en varios temas)

--Comentario y análisis de texto

El desarrollo de los contenidos será dinámico y activo que permita acercarlos a la realidad y motivar al alumnado en la lectura.

La sección la Literatura en las artes acercará al alumnado al hecho literario desde la perspectiva de otras artes, principalmente el cine, pero también la música y la ópera, la danza o las artes plásticas.

En el Comentario y análisis de texto el libro de texto ofrece un estudio y guía de lectura sobre todas las lecturas prescritas en el programa curricular y algunas más que se consideren necesarias también. Esencial en este sentido será el volumen de seis lecturas completas (Edipo Rey, Hamlet, Cándido, Werther, La señorita Julia y La metamorfosis) y 10 completas antologías de poesía y narrativa. De esta amena manera se pondrá a disposición del alumnado un amplio y profundo panorama de la Literatura universal.

Se plantea la siguiente organización para trabajar los distintos bloques temáticos de esta materia optativa. Esta secuenciación puede ser susceptible de flexibilización en cuanto que las características del grupo lo requieran.

Mes	Bloque Temático	Contenidos Principales (Aprox.)
Septiembre	Introducción: Conceptos Fundamentales	La literatura como manifestación artística y cultural. Géneros literarios (lírica, narrativa, teatro). Figuras retóricas.
Octubre	Antigüedad	Tema 1: La literatura en la Antigüedad. Breve panorama de las literaturas egipcia, mesopotámica, india y china. La Biblia. La literatura griega. La literatura romana. La literatura antigua en las artes.
Noviembre	Edad Media	Tema 2: La literatura medieval. La narrativa medieval en verso. La narrativa medieval en prosa. La lírica medieval. El teatro medieval. La literatura medieval en las artes.
Diciembre	Renacimiento	Tema 3: La literatura del Renacimiento. Características filosóficas, estéticas y literarias del Renacimiento. los precursores del Renacimiento en Italia. Los grandes autores. La sociedad europea del siglo XVI. La consolidación del Renacimiento en Italia. La literatura renacentista en Portugal. La literatura renacentista francesa. La literatura renacentista inglesa. La literatura italiana del Renacimiento en las artes.
Enero	Barroco y Clasicismo	Tema 4: El Clasicismo literario. La poesía inglesa barroca. El teatro isabelino inglés. El teatro clasicista francés. La poesía y la narrativa francesa. El ensayo francés.

Febrero	Ilustración Neoclasicismo	y	Tema 5: La literatura del siglo XVIII. El Siglo de las Luces. Principales corrientes literarias. La novela inglesa heredera de la picaresca y de Cervantes. La literatura francesa. La literatura alemana. El teatro italiano.
Marzo	Romanticismo		Tema 6: El movimiento romántico. La poesía romántica. La prosa romántica. El teatro romántico. La literatura romántica en las artes.
Abril	Realismo Naturalismo	y	Tema 7: La segunda mitad del siglo XIX. Narrativa realista. El teatro europeo de fin de siglo. El realismo francés. La novela victoriana inglesa. La narrativa realista rusa. La narrativa norteamericana. El teatro de fin de siglo. La literatura realista en las artes.
Mayo	Modernismo Vanguardias	y	Tema 8: La poesía posromántica y la poesía del siglo XX. La poesía del último tercio del siglo XIX. Las vanguardias. Dos poetas excéntricos: Fernando Pessoa y Konstantinos Kavafis. La poesía posterior a la Segunda Guerra Mundial.
Junio	Literatura Contemporánea Actualidad	y	Tema 9: Narrativa y teatro del siglo XX. La renovación narrativa de principios del siglo XX. Los autores de la renovación. La generación perdida americana. La vigencia del tradicionalismo narrativo. El existencialismo. El cambio de siglo en la literatura de habla inglesa. La literatura tras la Segunda Guerra Mundial. El teatro en el siglo XX.

7. Metodología

Dado lo amplio del temario, es imprescindible seleccionar determinados autores y obras. En ambos casos, serán los que más han repercutido en la posteridad y cuya influencia continúa reflejándose en las obras de los creadores contemporáneos.

La lectura, el análisis y el comentario de las obras literarias son procedimientos de trabajo fundamentales, pues el contacto directo con obras literarias representativas o con algunos de sus fragmentos más relevantes, debidamente contextualizados, es la base de una verdadera formación cultural. Los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables incorporan además la realización de trabajos escritos y

presentaciones orales sobre los contenidos del currículo.

8. Materiales y recursos didácticos

La metodología en el Bachillerato debe interpretar a los alumnos y alumnas como agentes de su propio aprendizaje, busca promover la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo a trabajar en equipo y a aplicar los métodos de investigación apropiados de forma que se contribuya a la formación de alumnos y alumnas capaces de integrarse en el mundo laboral, en los estudios superiores y, por otro lado, personas capaces de contribuir al logro de una sociedad igualitaria, justa, respetuosa consigo misma y con el medio ambiente mediante la coordinación e interdisciplinariedad de los distintos departamentos didácticos.

- ✚ Libro de Texto: Literatura Universal para 1º Bachillerato de Micomicona ediciones.
- ✚ Lecturas de Literatura Universal para 1º Bachillerato de Micomicona ediciones.
- ✚ Blog de literatura universal accesible desde www.edicionesmicomicona.es. Miscelánea de recursos.
- ✚ El aula convencional: todas las aulas del centro poseen ordenador, cañón y pizarra digital y pizarra tradicional.
- ✚ El aula de informática o los carritos portátiles con ordenadores para el alumnado: para los trabajos digitales.
- ✚ El modo de agrupamiento del alumnado presenta una triple vertiente:
 - (a) se trabaja en grupos de dos o tres personas durante la elaboración de contenidos curriculares teóricos.
 - (b) el comentario de los diversos textos literarios se lleva a cabo de forma individual.
 - (c) todas las lecturas se hacen en grupo, en voz alta.
- ✚ La pizarra tradicional para ejemplificar cuestiones difíciles a través de ilustraciones o para aclarar conceptos.
- ✚ La pizarra digital para proyectar las presentaciones de Power point, Canva o cualquier otro programa de edición y exposición, y para acceder a contenidos en Internet que se susciten en un momento determinado en el proceso de explicación de alguna cuestión de la unidad didáctica (vídeos, extractos de películas, documentales, etc).
- ✚ La plataforma Classroom permite subir al alumnado tanto apuntes como actividades a realizar.
- ✚ Impresos: Algunos textos y ejercicios pueden ser entregados mediante fotocopias.
- ✚ Audiolibros y Podcasts Literarios.
- ✚ Biblioteca escolar y de Aula.

9. Procedimientos e instrumentos de evaluación y calificación

Aunque cada criterio está asociado a distintos instrumentos y herramientas de evaluación cabe la posibilidad de utilizar otros siempre que el docente lo estime necesario para alcanzar dichos criterios.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

- ✚ Observación directa.
- ✚ Pruebas escritas (Comentarios de textos literarios).
- ✚ Exposiciones orales (contenidos teóricos).
- ✚ Proyectos y trabajos manuales y digitales (cartulina, pódcast, periódico, cómic, etc.). Se valorarán solo aquellos entregadas en tiempo y forma y que sigan las indicaciones establecidas.
- ✚ Cuaderno: se valorará la limpieza, claridad y desarrollo de las distintas actividades, así como la entrega del mismo.
- ✚ Rúbricas.
- ✚ Listas de cotejo.
- ✚ Juegos didácticos.

Todos estos instrumentos serán ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado. Se fomentarán los procesos de coevaluación y autoevaluación del alumnado.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y HERRAMIENTAS:

La evaluación es criterial, así el profesorado realiza la nota media aritmética de los criterios al final de cada evaluación, desarrollados estos con diferentes instrumentos. Se podrán repetir criterios en cada unidad de programación y situación de aprendizaje, según marque la programación. Durante el curso escolar, se evaluarán todos los saberes básicos mínimos a través de los criterios de evaluación dictados por normativa y vinculados a dichos saberes.

La evaluación será continua. Si un criterio no se ha evaluado en determinado trimestre, se contará con la calificación o calificaciones de estos criterios en otros trimestres. La nota ordinaria será la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada uno de los criterios a lo largo del curso escolar.

Relación entre los criterios de evaluación y los instrumentos/herramientas

Criterio de Evaluación (Competencias Específicas)	Instrumentos y Herramientas de Evaluación
1. Leer, comprender e interpretar obras literarias significativas de distintas épocas y géneros, integrando su contexto histórico, social y cultural.	Pruebas escritas/Exámenes: Cuestiones de desarrollo, análisis de fragmentos, preguntas sobre lecturas obligatorias.
	Controles de lectura: Cuestionarios específicos sobre los libros leídos.

	Comentarios de texto: Análisis guiados o autónomos de fragmentos literarios.
2. Analizar la forma y el contenido de textos literarios, valorando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, y la eficacia de los procedimientos comunicativos.	Análisis de producciones: Trabajos individuales o en grupo sobre un autor o movimiento literario.
	Rúbricas: Para evaluar comentarios de texto y análisis formales.
	Exposiciones orales: Presentaciones sobre autores, obras o temas concretos.
3. Producir textos con intención literaria (redacción de textos de intención literaria, recitado, dramatización), utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa.	Creación de textos: Pódcast. Cómic. Redacciones, poemas, relatos breves o escenas teatrales con pautas específicas.
	Pruebas orales: Recitado de poemas, dramatizaciones en clase.
	Rúbricas o listas de cotejo: Para valorar la creatividad, el uso del lenguaje y la corrección formal de las producciones.
4. Utilizar fuentes de información variadas (biblioteca, recursos digitales) para la realización de trabajos e investigaciones, contrastando y gestionando la información de manera autónoma.	Trabajos de investigación: Proyectos guiados que requieran consulta de diversas fuentes. Periódico
	Registro de búsqueda: Cuaderno del profesor o documento que registre el proceso de búsqueda y tratamiento de la información.
	Presentaciones: Uso de herramientas digitales (presentaciones, blogs, etc.) para exponer los resultados.
5. Participar activamente en debates, puestas en común y discusiones sobre las obras leídas, mostrando respeto y utilizando estrategias para la resolución dialogada de conflictos.	Observación directa: Registro en el cuaderno del profesor sobre la participación en clase, respeto de turnos y calidad de las intervenciones.
	Intercambios orales: Preguntas directas en clase, debates formales con rúbrica de evaluación.
	Diarios de clase: Donde el alumno o la alumna reflexione sobre su participación y aprendizaje.

10. Actividades complementarias y extraescolares.

En consonancia con la materia, las actividades idóneas serían las salidas al teatro (para ver obras trabajadas a lo largo del curso) u otras actividades culturales relacionadas con el currículo; a saber, cine, ópera, radio, etc.

Las siguientes actividades no están asignadas a ningún trimestre en concreto.

- ✚ Asistencia a obras de teatro (Teatro Cervantes o cualquier otra entidad que organice espectáculos teatrales).
- ✚ Asistencia a recitales poéticos de interés.
- ✚ Visita a la Feria del Libro.
- ✚ Visionado de películas en el cine basadas en alguna obra literaria de interés.
- ✚ Visita a la redacción de un periódico, ya sea de tirada nacional o de tirada local (probablemente el periódico SUR).
- ✚ Visita a algún estudio de grabación de radio que haya en el término municipal o en la provincia.

11. Mecanismos de recuperación de la materia.

Los mecanismos para recuperar la materia optativa de Literatura Universal de 1º de Bachillerato se centrará en **entregas de trabajos y pruebas específicas** organizadas y supervisadas por el profesor/-a que imparta la materia en el presente curso y, en su defecto por el departamento de Lengua castellana y Literatura, concretamente, el jefe o jefa de departamento. Todo ello, con la única intención de buscar la superación de los aprendizajes y criterios de evaluación no alcanzados.

La normativa andaluza, en el marco de la LOMLOE, establece que los centros educativos deben organizar **actividades de recuperación y la evaluación de las materias pendientes**. Llegado el momento, tras la evaluación ordinaria de junio, se le entregará al alumnado que no haya superado Literatura Universal un informe de materia no superada en el que se planificará la forma, el contenido y las fechas del procedimiento a seguir para recuperarla como materia pendiente. Dicho informe se adjuntará en el Punto de Recogida en Séneca. En el curso actual, el alumnado de este nivel cuenta aún con la **convocatoria extraordinaria de septiembre**.

12. Atención a la diversidad.

Medidas generales:

- ✚ Aprendizaje por proyectos.

Medidas específicas: -

- ✚ Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- ✚ Medidas de flexibilización temporal.

En el proyecto de ediciones Micomicona, manual elegido para esta materia optativa, se tiene en cuenta el tratamiento de la diversidad del alumnado, a sabiendas de que en el aula imperan diferentes ritmos de aprendizaje según los rasgos personales (e, incluso, las circunstancias) de cada alumno.

Se ofrece, pues, en la Guía didáctica una batería de actividades para la atención a la diversidad, tanto de refuerzo como de ampliación.

13. Mecanismos para hacer el seguimiento y la evaluación de la programación didáctica y la práctica docente.

Uno de los aspectos que serán regularmente analizados y evaluados en las reuniones de departamento es la práctica docente, con el objetivo de conocer los matices en que la práctica es susceptible de mejora y tomar decisiones curriculares y organizativas que propicien la mejora. Esto implica además el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica, evaluando además la idoneidad de esta para adoptar las medidas de mejora que se consideren convenientes.

Al término del trimestre se analizarán no sólo los resultados académicos sino también otros muchos aspectos del proceso enseñanza aprendizaje, con criterios realistas y buscando en todo momento una mejora de la calidad acorde con los recursos disponibles.

Existirá una reunión de departamento específica para analizar los resultados, grado de consecución de objetivos y grado de cumplimiento / temporización. Ese seguimiento se realizará a través de un documento Google doc que será compartido con todos los miembros del departamento. Esta será forma elegida a falta de que se unifique y/o concrete de otra forma o se proponga un modelo confeccionado por el centro.

Algunos mecanismos concretos que pueden utilizarse para la evaluación de la programación didáctica y de la práctica docente son los siguientes:

- ✚ **Observación de las clases:** La observación de las clases puede proporcionar información sobre las estrategias metodológicas que utiliza el profesorado, la interacción con el alumnado, etc.
- ✚ **Revisión de los materiales didácticos utilizados:** Los materiales didácticos utilizados pueden proporcionar información sobre los contenidos que se trabajan, las estrategias metodológicas utilizadas, etc.
- ✚ **Análisis de las pruebas de evaluación:** El análisis de las pruebas de evaluación puede proporcionar información sobre el aprendizaje del alumnado.
- ✚ **Revisión de los registros de seguimiento del alumnado:** Los registros de seguimiento del alumnado pueden proporcionar información sobre el progreso del alumnado a lo largo del curso.